

# MEMORIA

LEIDA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1877,

PARA

PROBAR LA NECESIDAD DE CONSTRUIR

UN TEATRO

EN LA CIUDAD DE LOGROÑO.

Al Excmo. Ayuntamiento.

La necesidad de construir un teatro en esta Capital, ha sido constantemente reconocida, no solo por el Ayuntamiento, sino tambien por los Sres. contribuyentes que han acudido distintas veces á las reuniones habidas para tratar de un proyecto de tanta importancia. Iniciado en el año de 1842, es decir, mucho antes de derribar el restaurado en la época de D. Felipe IV, fué acogido con verdadero interés, porque en la realizacion de esta obra no hay que atender á que el capital que se invierta produzca unos rendimientos materiales de mayor ó menor importancia, sino á las ventajas que proporciona á toda poblacion, que, como Logroño, está convencida de que el teatro, escuela práctica donde concurren las distintas clases de la sociedad, es un poderoso elemento de instruccion en que se aprende, á la vez que el ánimo se deleita, el aborrecimiento del vicio, y se escita el deseo de imitar las acciones mas nobles y elevadas.

En el siglo en que nos ha tocado vivir, en este siglo en que se avanza con tan decidido empeño hácia todas las mejoras públicas, apenas hay Capital de provincia ni cabeza de partido de alguna importancia que no posea un teatro adecuado á su localidad.

Logroño, no ha sido nunca el pueblo que menos ha correspondido á los adelantos de las distintas épocas, y esto se prueba solo con decir, que el año 1675, cuando apenas habia en España algunos Coliseos, llamados entonces corrales de las Comedias, yá esta Ciudad levantó un teatro que debió costarle sacrificios de consideracion, comprendiendo que aquel monumento artístico ejercería gran influencia en la instruccion de sus habitantes y en la reforma de sus costumbres.

El alimento del espíritu es tan indispensable como el del cuerpo; y así lo han entendido todas las Corporaciones municipales que con un celo incansable, y á pesar de contrariedades, entonces invencibles, han intentado muchas veces la realizacion del proyecto de que nos ocupamos, sin que, por haber fracasado, se consideren sus afanes ménos dignos de la estimacion pública.

Las actas de la Corporacion, libros donde con toda pureza se conserva nuestra historia, están dando un constante testimonio de tantos esfuerzos, que honrará siempre la memoria de aquellos municipios.

Registrados los antecedentes que existen en el archivo del Ayuntamiento, hemos visto que en el día 14 de Noviembre de 1842, se publicó un pliego de condiciones al que debían sujetarse los licitadores que quisieran tomar á su cargo la construcción de un teatro cómico en esta Ciudad, habiéndose suspendido el remate por las dificultades que oponía la Compañía general de Seguros titulada «La Peninsular» para la entrega del dinero necesario.

No por esto cesaron las gestiones de la Corporación, y después de algunos años, en el de 1864, reunida con los mayores contribuyentes, volvió á intentar la realización de un pensamiento tan provechoso para todos, tratando la cuestión con decidido empeño, por lo mismo que había desaparecido yá el antiguo teatro para levantar sobre su área el Hospital provincial en que hoy se acogen tantos desventurados.

Nadie desconoce las vicisitudes por que hemos atravesado desde aquella época, y conociéndolas sería inútil exponerlas en esta memoria, concretada únicamente á probar que la edificación de un Coliseo dramático es indispensable al buen nombre de nuestra localidad.

Existe en las dependencias del Ayuntamiento un proyecto facultativo, aprobado por el Gobierno de S. M., cuyo presupuesto demuestra la economía con que podríamos conseguir la realización de nuestras aspiraciones; pero aun así, es forzoso adquirir los recursos indispensables; puesto que los fondos de la Corporación no son suficientes para cubrir á la vez las atenciones ordinarias y el importe del nuevo Coliseo, que probablemente estaría yá terminado sin el sensible fallecimiento del Sr. D. Isidro Martínez Breton que, en 1864, ofreció la cantidad de un millón de reales, impulsado por el deseo de procurar las mejoras de esta Capital que había elegido para su constante residencia.

Pero aprobada yá la construcción de un Cuartel de Caballería: en tramitación el expediente para las obras de un Pantano de riego que fertilice los campos de nuestra jurisdicción, y mercedadas en algun tanto las rentas municipales, no puede tratarse hoy de un empréstito para adquirir 40.000 duros, suma á que ascenderá próximamente la construcción del teatro referido. Se necesita un sacrificio por parte de todos, que aunque no sea muy considerable, será suficiente para que la Capital de la Rioja cuente con un edificio que simboliza la civilización, yá que cuenta con una plaza de toros costeada por el vecindario y cuyo presupuesto ascendió á la enorme suma de 72.000 duros.

Los viajeros que fijan sus miradas en los adelantos de nuestra hermosa población, manifiestan extrañeza por la preferencia que se dió á la construcción de aquel Circo, llamado tal vez á desaparecer al impulso de los adelantos de las modernas sociedades, y rebelan sentimiento al saber que Logroño no ha llegado á realizar la idea de levantar un nuevo Coliseo, en donde se desarrollan las ciencias, las artes y la literatura, barómetro el más seguro de la civilización.

Pues bien; si todos, sin escepcion, comprendemos que existe la imperiosa necesidad del teatro, todos debemos contribuir á su construcción, puesto que la obra no es fácil se ejecute por una empresa particular, ni el Ayuntamiento podría costearla en muchos años, si se concretara á los recursos permanentes de que puede disponer.

El espíritu de la asociación y el amor del vecindario al pueblo que le vió nacer, aumentan indudablemente su grandeza y le preparan un porvenir y un nombre mas esclarecido entre los demás que viven rindiendo justo tributo á los adelantos que caracterizan el siglo XIX.

Si nos fuera permitido en esta memoria diríamos lo que D. Juan Nicasio Gallego, Vate Zamorano, en una de sus mejores composiciones, «Feliz aquel que ama á su pueblo y le ensalza á la vez;» y por otra parte citaríamos las palabras dichas por un célebre académico ante la de Bellas Artes de San Fernando, viniendo á probar cuan necesario es apelar á todos los recursos para propagar la instrucción entre las clases de la sociedad. Estas son sus palabras: «En los tiempos que atravesamos es altamente provechoso robustecer el criterio por medio de

vastos conocimientos; temprar bien las armas de combate en el fuego regenerador de los grandes modelos, defendiendo los buenos principios... que yá no sabemos *casí* donde están.»

¿Y donde sé encuentran esos grandes modelos que imitar? ¿Donde se sostienen con valeroso empeño esos principios que han de robustecer el criterio de las generaciones?—No debemos buscarlos en otros centros que en los ateneos, en las sociedades literarias y científicas y en el teatro, que nació en Grecia por los años 540 ántes de Jesucristo, y está llamado á no morir jamás, por la importancia que representa actualmente y ha de representar en todos los tiempos; pues se ha dicho con sobrada razon, que és de gran influencia para la direccion de los sentimientos humanos.

Nadie es culpable en esta Capital de la desaparicion del antiguo Coliseo, pero pudiéramos llegar todos á ser cómplices, de aquella falta si miráramos con indiferencia un asunto de tan vital interés.

No sospechamos que tal cosa pueda suceder, porque demuestra la esperiencia que éste pueblo nunca ha negado su apoyo para la construccion ó mejoramiento de otros edificios ó sociedades que contribuyen á su bienestar, y estamos persuadidos que cuando el Ayuntamiento, poseido de los mas laudables deseos, escite el amor de sus convecinos hácia esta hermosa Ciudad con objeto de levantar en ella un monumento que la honre, haya uno solo que desoiga su voz y no acuda presuroso á consignar el óvolo que le acredite, una vez más, como buen hijo de Logroño.

Pero aun hay otra circunstancia especialísima que no podemos perder de vista ni un solo momento.—Si en esta poblacion ha de aumentar el vecindario proporcionando vida al comercio, á las artes y á la agricultura, es forzoso é ineludible el deber en que nos encontramos de crear comodidades y distracciones que dén alguna expansion al espíritu cansado despues del trabajo á que cada uno se encuentra dedicado. Sin estas condiciones la localidad irá perdiendo insensiblemente la escasa animacion que hoy nos ofrece, y quedarán lastimados los capitales de una manera dolorosa é irreparable. Por que nadie puede poner en duda que la riqueza general se funda en el aumento de la poblacion; y las familias bien acomodadas afluyen, como es natural, á los puntos en que encuentran mayores comodidades.

Demostrada la conveniencia de edificar el teatro; siendo imposible que el Ayuntamiento atienda en muchos años á la realizacion del gasto que ha de originar el proyecto, y muy difícil la contratacion de un empréstito, únicamente puede realizarse con el concurso de todos para que el sacrificio que hayamos de hacer sea tolerable por su escasa significacion.

Una suscripcion voluntaria en la que la tercera parte de los vecinos figurara por 500 reales cada uno, exigidos en tres anualidades, vendria á colmar nuestros mas vehementes y legítimos deseos.

Como se vé, corresponderia á cada suscriptor la entrega anual de 166 reales 66 céntimos, cantidad que no puede lastimar ninguna clase de fortuna; y esta asociacion de pequeños capitales seria suficiente para proporcionar á nuestra Ciudad un nuevo elemento de vida y un monumento artístico que presente á los estraños el estado de nuestros adelantos, conformes con las exigencias de la civilizacion.

Tal vez se dirá por algunos, que el anticipo es irreintegrable; pero puede asegurarse que en algunos años se amortizaría, consignando en los presupuestos municipales la cantidad que produzca el arrendamiento del mismo teatro, y alguna más, que á juicio de la corporacion se destine á satisfacer el crédito pedido con el objeto de que nos ocupamos.

Asi, sin el pago de intereses por el capital recibido, y sin grandes esfuerzos por parte de la Municipalidad, se atenderá á una obra extraordinaria que de otro modo quedará en olvido por espacio de dilatados años.

Por todas estas consideraciones tan razonables y atendibles todas, proponemos á V. E. acuda



al vecindario manifestándole, que en la Secretaría del Ayuntamiento quedará abierta desde el 10 de Noviembre próximo la lista de la suscripción que irá publicándose en el *Boletín* de la provincia para recompensa, aunque pequeña, de los que en ella inscriban sus nombres y conocimiento de los que, por cualquiera causa, ignoren el proyecto de la Corporación.

Todos somos hijos de esta Ciudad: todos tenemos el mayor interés por su mayor estado de grandeza que constituye nuestra grandeza propia, y por lo tanto el éxito de nuestras aspiraciones es seguramente cierto; pudiendo entonces repetir lo que decía el célebre Vate Zamorano «Feliz aquel que ama á su pueblo y le ensalza á la vez.»

De este modo habremos contribuido á mejorar la Capital de la Rioja, y así corresponderá el Ayuntamiento á las legítimas esperanzas de sus administrados que le han colocado en este honroso Consistorio, para que no descansa hasta conseguir que Logroño conquiste, por medio de sus adelantos, un lugar preferente entre los demás pueblos de la Nación, ya que la Providencia le ha dotado de bellas cercanías, de hermosos campos y de una posición topográfica inmejorable.

Casas Consistoriales de Logroño á 12 de Octubre de 1877.—El Marqués de San Nicolás.—Lorenzo Brieva.—Fermin de Castejon.—Miguel Salvador.

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOGROÑO.

SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE OCTUBRE DE 1877.

Vista con satisfacción la Memoria que precede, se acordó se imprima y circule á fin de que pueda realizarse un pensamiento tan útil para los adelantos morales y materiales de esta Ciudad.

EL PRESIDENTE ACCIDENTAL,

Lorenzo Brieva.

P. A. DE S. E.

Anselmo Torralbo,

Secretario.